



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA ELEVA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 5.00% A 5.25% A PARTIR DEL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

La Junta Monetaria en su sesión celebrada hoy, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, decidió elevar el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 5.00% a 5.25%.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que los pronósticos de crecimiento económico mundial continúan evidenciando una recuperación económica gradual, aunque aún persisten riesgos a la baja que se concentran en las economías avanzadas, principalmente, en la Zona del Euro.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó el dinamismo de indicadores de la actividad económica interna, como el IMAE, el comercio exterior, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Indicó que el ritmo inflacionario aumentó impulsado principalmente por presiones de demanda agregada y que los pronósticos y las expectativas de inflación, aunque moderadamente, han aumentado para los horizontes de política relevantes.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquéllos que son una fuente de incertidumbre, a efecto de adoptar las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de la meta de inflación de mediano plazo.

Guatemala, 24 de abril de 2013

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).